

versidad de fecha 4 de septiembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 /2001 de 21 de diciembre, de Universidades,

Este rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

D.ª Matilde Carrasco Barranco, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Estética y Teoría de las Artes», adscrita al Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia.

D.ª María Falcón Romero Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Medicina Legal y Forense», adscrita al Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia.

D. Fernando Merino De Lucas Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 17 de diciembre de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

429 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 23 de agosto de 2007 (BOE de 10 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el número 2007-53, área de conocimiento de «Lingüística General», y una vez acreditado por la concursante propuesta, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano, con documento nacional de identidad número 18597425, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lingüística General», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Lingüística General e Hispánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2007.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

430 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Gabriel Rodríguez Hernández.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Esta-

tutos de la Universidad Rey Juan Carlos, (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, (B.O.E. del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 28 de mayo de 2007 (B.O.E. del 13 de julio -B.O.C.M. del 18 de junio) para la provisión de la plaza 10/TU/039 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a D. Juan Gabriel Rodríguez Hernández, con D.N.I. n.º 06.568.008-J, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada I.

Móstoles, 18 de diciembre de 2007.-El Rector, Pedro González Trevijano

431 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad, de 7 de septiembre de 2007, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad, aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don Juan Luis Pulido Begines, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» (DF3578).

Don Emiliano Ruiz Barbadillo, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (DF3577).

Don Fernando Ojeda Copete, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Botánica» (DF3575).

Don Juan Carlos Mougán Rivero, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía Moral» (DF3576).

Cádiz, 19 de diciembre de 2007.-El Rector, P. D. de firma (Resolución de 25 de junio 2007), la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica, María José Rodríguez Mesa.

432 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Mario García Sanz.*

Vista la Resolución n.º 1501/2007, de 19 de octubre (BOE de 7 de noviembre), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la Propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el Área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», código 3345, adscrita al Departamento de Automática y Computación, de 18 de diciembre de 2007 y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.-Nombrar a don Mario García Sanz Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», código 3345, adscrita al Departamento de Automática y Computación.

Segundo.-En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Ofi-

cial del Estado, el candidato deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Tercero.-La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 19 de diciembre de 2007.-El Rector, Julio Lafuente López.

433 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Amparo Lázaro Ibarrola.*

Vista la Resolución número 1501/2007, de 19 de octubre (B.O.E. de 7 de noviembre), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios;

Vista la propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», código 3495, adscrita al Departamento de Filología y Didáctica de la Lengua, de 17 de diciembre de 2007, y presentada por la interesada la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria,

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.-Nombrar a doña María Amparo Lázaro Ibarrola Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», código 3495, adscrita al Departamento de Filología y Didáctica de la Lengua.

Segundo.-En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Tercero.-La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

nistrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 19 de diciembre de 2007.-El Rector, Julio Lafuente López.

434 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedráticos de Universidad.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

Clase de convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 25 de septiembre de 2007 (BOE de 10 de octubre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML141CU. Categoría: Catedrático de Universidad. Nombre y apellidos: Don Ángel Luis García Villalón. DNI: 05375695. Área de conocimiento de «Fisiología». Adscrita al Departamento de Fisiología.

Clase de convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML131CU. Categoría: Catedrático de Universidad. Nombre y apellidos: Don Julio Gómez Herrero. DNI: 51358829. Área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada». Adscrita al departamento de Física de la Materia Condensada.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.